



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Proyecto de Distribución de Utilidades*

FECHA: *23 de febrero de 2023*

La Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. aprobó el proyecto de distribución de utilidades, para el periodo comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024, que se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el próximo 21 de marzo de 2023, el cual considera lo siguiente:

De la utilidad neta de COP 883.029 millones, repartir un total de COP 618.135 millones lo que corresponde a un dividendo anual por acción de COP 1.350,36; pagadero de la siguiente manera:

- Un dividendo ordinario mensual por acción de COP 96,45; para un total de COP 529.807 millones.*
- Un dividendo extraordinario trimestral por acción de COP 48,24 en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2023; y marzo de 2024; para un total de COP 88.329 millones.*

Los dividendos propuestos representan un incremento del 42,4% frente al dividendo por acción vigente de COP 79,00 mensuales, y, que equivalen a COP 948,00 anuales.

El texto de la proposición que se someterá a la consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:

REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 21 DE MARZO DE 2023 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: *Destinar de la utilidad neta del ejercicio de 2022, que asciende a COP 883.029.291.375, la suma de COP 577.453.575.475 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el tercer ordinal.*



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

SEGUNDO: Tomar de la Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas la suma de COP 40.681.639.788 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.

TERCERO: Decretar un dividendo anual por acción de COP 1.350,36; pagadero de la siguiente manera:

- Un dividendo ordinario mensual por acción de COP 96,45; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo mes, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.
- Un dividendo extraordinario trimestral por acción de COP 48,24; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 de los meses de junio, septiembre y diciembre de 2023; y marzo de 2024; teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.

CUARTO: Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$ 305.575.715.900.